

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29291** *ESCRIVA ROSVAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000226/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Vicente Lobo Mora, José Antonio Sánchez Robles, Julio Poveda Haro, Julio Vargas Martín, Carlos Cabrera Ferrer, Manuel Fernando Lobo Mora y Francisco Maza Talavera, contra la empresa Escrava Rosvan, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 17.504,70 euros de principal, más 2.600,00 euros para intereses y 2.600,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 29 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A090071044-1